

y de las Organizaciones Empresariales y Sindicales representadas en la Junta Superior de Precios.

Seis. El Presidente de la Junta Superior de Precios nombrará a los Presidente y miembros de los grupos de trabajo, así como designará, en su caso, a los Asesores técnicos que estime convenientes.

Siete. Las deliberaciones del Pleno, de la Comisión Permanente de la Administración y de los grupos de trabajo, así como sus actas y todos los documentos utilizados, tendrán carácter confidencial.

Artículo segundo.—El Presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9835 ACUERDO de 20 de abril de 1982, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se nombra Secretario general al ilustrísimo señor don Juan Antonio Xiol Ríos.

De acuerdo con la decisión del Pleno del Tribunal Constitucional, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 1982, a tenor de lo establecido en la letra e), del artículo 5.º de su Reglamento de Organización y Personal,

Vengo en nombrar Secretario general del Tribunal Constitucional al Letrado, al servicio del mismo, ilustrísimo señor don Juan Antonio Xiol Ríos.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente, Manuel García-Pelayo y Alonso.

a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, continuando como Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y como Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE JUSTICIA

9836 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado a don Manuel Lagunero García, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley de 11/1966, de 18 de marzo, y del 17 del Decreto de 21 de abril 1120/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda a don Manuel Lagunero García, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 30 de abril del presente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Románillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9838 REAL DECRETO 817/1982, de 27 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez.

Por aplicación del artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

9839 ORDEN de 23 de abril de 1982 por la que se nombra a don José Lucas Martín Lorenzo-Cáceres Director provincial de Sanidad y Consumo de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de los Reales Decretos 2823/1981, de 27 de noviembre; 1801/1981, de 24 de julio, y 3222/1981, de 29 de diciembre, de creación del Ministerio de Sanidad y Consumo y adaptación a su estructura periférica,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don José Lucas Martín Lorenzo-Cáceres Director provincial de Sanidad y Consumo de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de abril de 1982.

NÚÑEZ PÉREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

MINISTERIO DE DEFENSA

9837 REAL DECRETO 815/1982 (rectificado), de 26 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros.

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 815/1982, de 26 de abril, insertado en el número 100, de fecha 27 de abril, página 10840, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas

9840 ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel Evangelista Benítez en el cargo de Director del Programa de Atención y Seguimiento de los Afectados por el Síndrome Tóxico.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas, Vengo en disponer el cese de don Manuel Evangelista Benítez en el cargo de Director del Programa Nacional de Atención y

Seguimiento de los Afectados por el Síndrome Tóxico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1982.

NÚÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

9841

ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se nombra a don Eduardo Sanz Ortega Director del Programa Nacional de Ayuda a los Afectados por el Síndrome Tóxico, con categoría de Subdirector general del Instituto Nacional de la Salud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 783/1982, de 19 de abril, por el que se reordenan los órganos administrativos con competencias relacionadas con el «Síndrome Tóxico».

Vengo en nombrar a don Eduardo Sanz Ortega Director del Programa Nacional de Ayuda a los Afectados por el Síndrome Tóxico, con categoría de Subdirector general del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1982.

NÚÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9842

REAL DESPACHO de 14 de abril de 1982 por el que se acuerda la jubilación por imposibilidad física del Magistrado don Francisco Román Bayona.

De conformidad con lo establecido en el artículo veinte de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; el artículo treinta y uno punto ocho de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el artículo setenta y cinco punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General del Tesoro, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar jubilado por imposibilidad física con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Francisco Román Bayona, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9843

RESOLUCION de 6 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la relación mensual 03/82, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3.3, del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, por el que se regula el procedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Estimar las reclamaciones formuladas por los solicitantes, provisionalmente excluidos en relaciones anteriores, los cuales quedan incluidos en la presente y, consecuentemente, admitidos a la práctica de las pruebas selectivas que se convoquen en lo sucesivo para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar, al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Segundo.—Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan, cuyas peticiones se recibieron durante el mes de marzo, a la práctica de las citadas pruebas y, en las condiciones señaladas en las mencionadas bases.

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.874.292	Alberola Ferrando, Benito	37.354.398
1.874.306	Boet Serra, Luis	40.300.245
1.874.313	Bravo Llorente, Felipe	3.259
1.872.327	Bravo López, María Carmen	37.285.047
1.874.334	Cáila Sanahuja Sonia	48.038.281
1.874.341	Carrillo Camargo Francisca	30.438.477
1.874.355	Fernández Calderón, Manuel	8.776.464
1.874.362	García González, Teresa	31.572.549
1.874.376	García Pérez, María Teresa	42.783.247
1.874.383	González Ramos, María Victoria	38.500.839
1.874.397	Herrera Jofre, José María	38.547.719
1.874.404	Leones Gallego, Dolores	36.562.982
1.874.411	Morral García, Aleix	38.071.748
1.874.425	Muñoz Morte, María Lucía	46.039.221
1.874.432	Olasagasti García, Juan María	15.932.035
1.874.446	Pérez Romero, Concepción	2.198.768
1.874.453	Piñol Amoros, María Concepción	40.851.788
1.874.467	Rodríguez Guerrero, Clara Isabel	30.477.658
1.874.474	Rodríguez Jiménez, Francisca	42.803.786
1.874.481	Rodríguez Mateo, Consuelo	43.497.501
1.874.495	Romero Gómez, María del Pilar	30.484.813
1.874.502	Signes Pedret Vitoria	22.814.253

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.874.516	Vega García, María Jesús	2.209.574
1.874.523	Abad Gómez, Julia José	50.697.112
1.874.537	Abad González, Milagros	1.819.239
1.874.544	Abad Valladares, María Dolores	2.200.220
1.874.551	Abadías Alcubierre, María Pilar	18.010.338
1.874.565	Abio Rivares, Santiago	18.018.605
1.874.572	Acero Muñoz, María Dolores	50.029.011
1.874.586	Adam Marsal, Inmaculada	22.683.013
1.874.593	Alonso Esteban, María Azucena	50.422.129
1.874.607	Agudín Rodríguez, María Concepción	2.180.562
1.874.614	Aguirre Lagunas, Carmen	5.383.748
1.874.621	Ajenjo Navarro, Manuela	25.378.559
1.874.635	Alarcón Cor, Antonia	38.073.327
1.874.642	Alcorch Moreno, Mercedes	403.231
1.874.656	Alonso Aionso, Manuel	27.270.214
1.874.663	Alonso Fernández, Inmaculada Concepción	7.797.807
1.874.677	Alonso Ortiz, Susana	7.225.679
1.874.684	Alonso Valero, Manuela	18.015.282
1.874.691	Alonso Villar, Juan Luis	10.562.869
1.874.705	Altable Gallego, María Elena	50.649.223
1.874.712	Alvarez Arias, Luisa	78.699.288
1.874.726	Alvarez Castrejón, Elisa	800.320
1.874.733	Alvarez Ferreiro, José Miguel	2.506.729
1.874.747	Alvarez Forteza, Catalina	43.012.458
1.874.754	Alvarez Gómez de la Torre, María Encarnación	50.162.751
1.874.761	Alvarez Otero, Concepción	50.054.183
1.874.775	Alvarez Otero, María Antonia	5.371.938
1.874.782	Alvarez Vaquero, Fernando	7.842.408
1.874.796	Amerigo Giner, Sagrario	21.444.193
1.874.803	Andrade Casielles, Francisco	8.745.899
1.874.817	Andrade de la Cal, María del Carmen	28.673.885
1.874.824	Andrés Rodrigo, Milagros	2.197.809
1.874.831	Andreu Esparza, Jordi	36.999.885
1.874.845	Aniceto González, María del Carmen	50.694.725
1.874.852	Antón Ortega, María Carmen	51.644.045
1.874.866	Aparicio Ferrer, Cristina	37.284.333
1.874.873	Aparicio Largo, José Miguel	50.692.039
1.874.887	Aparicio Rodríguez, Esperanza	70.339.498
1.874.894	Aparicio Zaballos, Dionisio	3.819.080
1.874.901	Aramburu Olloquiegui, María Jesús	675.900
1.874.915	Arboix Llobell, María Montserrat	35.059.364
1.874.922	Arenas Nieto, Pilar	3.819.913
1.874.936	Armesto Fulgencio, Rosario	11.798.019
1.874.943	Arnal Peralta, María Carmen	73.548.230
1.874.957	Archiches Barbera, Montserrat	37.320.094
1.874.964	Arozamena Gómez, María Rosa	13.897.600
1.874.971	Arranz López, Mónica	399.636
1.874.985	Arroyo Martín, Enrique	45.271.186